

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 04	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:00 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: febrero 1 de 2024
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
JOSE SANTIAGO SALAZAR	Representante (S) de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 01, 02, 03 de 2024.

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Entrega productos de año sabático

4.1.1 Carlos Eduardo Melo Martínez

Presenta productos del año sabático aprobado en la resolución No. 003 por el Consejo Académico el 24 de enero de 2023. Los productos asociados a las actividades son los siguientes: Una librería con el nombre “bispdep” en formatos para sistemas operativos Windows, Linux y OS X, desarrollada en el programa (R Development Core Team (2023)), y 5 capítulos de Libro Econometría Espacial Teoría y Aplicaciones.

Anexo copia de estos productos (los programas están disponibles en Windows (archivo bispdep_1.0-0.zip) y Linux (archivo bispdep_1.0-0.tar.gz). Adicional a lo anterior trabaje en la edición y publicación de los siguientes artículos: Determinants-of-Pneumonia-mortality-in-Bogota, Colombia 2023: A spatial econometrics approach, publicado en Spatial and Spatio-temporal Epidemiology. Revista clasificada en A1. <https://doi.org/10.1016/j.sste.2023.100581> Anexo: Libro Econometría Espacial Teoría y Aplicaciones.pdf Hydrogeological spatial modelling A comparison between frequentist and statistics, publicado en Journal of Geophysics and Engineering. Revista clasificada en A2. <https://doi.org/10.1093/jge/gxad023> Fraud Detection in Utilities Using Data Analytics and Geospatial Analysis, publicado en International Journal of Safety and Security Engineering. Revista clasificada en B. <https://doi.org/10.18280/ijsse.130308>

4.1.2 Luz Helena Camargo Casallas

Hace entrega del producto de año sabático *Libro de Nanotecnología: fundamentos en nanoelectrónica, nanomedicina y nanomateriales*.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Nicolas Ramírez González identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.023.371.323 y con el Código Estudiantil 20231005030, solicita el retiro ingreso a la Universidad NACIONAL.

5.1.1.2 Karen Michelle Ramirez Vanegas identificada con T.I:1076650418, código 20241005159, solicita el retiro de la Universidad ingreso a primer semestre y no desea continuar.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.1.2 Ingeniería de Sistemas

5.1.2.1 Nicolle Johana Bustos Tapiero identificada con la tarjeta de identidad número 1028882898, y me permito dirigirme a ustedes para solicitar el retiro del programa de Ingeniería de Sistemas 2024-1. Tomé esta decisión porque soy beneficiaria de la beca Jóvenes a la U, ingreso a primer semestre 2024-I.

5.1.3 Ingeniería Industrial

5.1.3.1 Juanita María Briceño Támara, código 20241015103, solicita el retiro dado que ingreso a otra Universidad.

5.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

5.2.1 Ingeniería Electrónica

5.2.1.1 Andrés Quiroga, código 20162005030 solicita reexpedición recibo de pago del semestre 2024-I, por vencimiento fechas de pago.

5.2.1.2 Samuel Esteban Rodríguez Laverde, código 20232005289, solicita reexpedición recibo de pago semestre 2024-I no pago en las fechas establecidas.

5.2.1.3 Christian Salazar Piñeros, código 20161005082, solicita recibo de pago del semestre 2024-I, termino asignaturas y aplicara a grados no se generó recibo.

5.2.2 Ingeniería Eléctrica

5.2.2.1 Jhon Alexander Casas, código de estudiante 20231007059, solicita nuevo recibo de pago para el periodo 2024-1, por vencimiento.

5.2.2.2 Julián Martínez, código 20131007079, solicita nuevo recibo de pago para el periodo 2024-1, por vencimiento.

5.2.3 Ingeniería Industrial

5.2.3.1 Jorge Carvajal Peña, código 20161015528, solicita recibo de pago no lo generó el sistema terminó asignaturas pago 2023-III.

5.2.3.2 Ana María Prieto identificada con código 20151015963, solicita recibo de pago dado que no se registró el pago en el banco.

5.2.3.3

5.2.3.4 Diego Alejandro Salcedo Rodríguez, código 20142015094 solicita generación de recibo de pago termino asignaturas el sistema no entrego recibo.

5.2.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.2.4.1 María Fernanda Beltrán, código 20151025253, solicita reexpedición de recibo de pago 2024-I, por vencimiento de fecha.

5.2.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.2.5.1 Raul Romero Ortega, código 20181195010, solicita reexpedición de recibo del semestre 2024-I por valor del seguro, no pago en las fechas establecidas.

5.2.5.2 Alexander Mogollón Diaz, código 20212395005, solicita reexpedición de recibo de pago por vencimiento fecha de pago no pudo pagar.

5.2.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

5.2.6.1 Diana Carolina Murcia Sánchez, código estudiantil 20182197095, solicita reexpedición del recibo de pago correspondiente a la cuota 3 de la matrícula del semestre 2019-III y una vez cancelado el recibo de 2024-I.

5.2.7 Especialización en Ingeniería de Software

5.2.7.1 Julie Marcela Gutiérrez Pacheco, código 20231099010, solicita recibo de pago del semestre 2023-III por el saldo de matrícula que se envió erróneamente el recibo al ICETEX y se expida recibo para el 2024-I financiándole el descuento hecho por egresar.

5.2.8 Maestría en Ingeniería Industrial

5.2.8.1 Diego Alejandro Tamayo Vargas, Código 20192196012, solicita reexpedición de recibo de pago del semestre 2024-I, no pago en las fechas establecidas el valor del seguro.

5.2.8.2 Leidy Johanna Leyton, código 20232196003, solicita reexpedición de recibo de pago 3 cuota de matrícula del semestre 2023-III.

5.2.8.3 Laura Daniela Jiménez Mendivelso, código 20211196006, solicita reexpedición de recibo de pago semestre 2024-I no pago en las fechas establecidas.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.3 PRORROGA PERMANENCIA

5.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.3.1.1 Oscar Javier Castillo, Código 20162395003, solicita prorroga de permanencia para aplicar a la ceremonia de grado, se venció la permanencia en 2023-III se encuentra excluido.

5.4 FORMULARIO DE REINTEGRO

5.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.1.1 Carlos Arturo Santana García Cod. 20232025037, presenta recurso contra la decisión del Consejo de Facultad de no aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2024-I.

El Consejo de Facultad en acta 52 de diciembre 7 de 2023 le aprobó la cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud.

5.5 DEVOLUCIÓN VALOR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

5.5.1 Especialización en Bioingeniería

5.5.1.1 Wendy Vanessa Pulgarín Ovalle, identificada con CC 1010247487, aspirante al posgrado de Bioingeniería de la facultad de Ingeniería, debido a la no apertura de la Cohorte 2024-1 solicita la devolución del pago de la inscripción.

5.5.1.2 Dayra Valencia Revelo, solicita devolución del valor pagado por concepto de inscripción a la especialización en Bioingeniería.

5.5.2 Especialización en Telecomunicaciones Móviles

5.5.2.1 Jahir Leonardo Moreno Reinel, cédula, 1000324419, solicita devolución del valor de la inscripción por no iniciar la cohorte 2024-I.

5.6 AVAL PARA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Néstor Andrés Beltrán Bernal, solicita aval y permiso académico para la realización de un viaje a Alemania para los beneficiarios de los proyectos curriculares de Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UDFJC para los días del 1 al 15 de abril de 2024.

6. GESTIÓN

6.1 Reglamento de postgrados

Propuesta de Reglamento de posgrados de la Facultad de Ingeniería para que se agendara en el Consejo Facultad para tener aval y tránsito hacia el Consejo Académico.

6.2 CONCURSOS DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL

6.2.1 Ingeniería Industrial

6.2.2 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Solicita un concurso docente H.C

6.2.3 Especialización en avalúos

6.3 ACLARACIÓN ACUERDO 01 DE 2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Artículos 9 y 10 puntos

Ingeniería Catastral y Geodesia envía resultados concurso docente de TCO.

6.4 Monitores 2024-I, estado del proceso.

6.5 Inscripción, admisión extemporánea de estudiantes especialización en avalúos. Calendario académico posgrado, Resolución 54 octubre 24 de 2023.

6.6 COHORTE 2024-I

6.6.1 Maestría en Ingeniería Industrial

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con vos y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

2. Informe Decanatura.

Próxima sesión o cuando la decanatura lo solicite.

3. Aprobación de acta No. 01, 02, 03 de 2024.

Se aplaza para próxima sesión.

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Entrega productos de año sabático

4.1.1 Carlos Eduardo Melo Martínez

De conformidad con el Acuerdo No. 05 de 2011 del Consejo Superior Universitario, **Carlos Eduardo Melo Martínez, hace entrega de los** productos del año sabático aprobado en la resolución No. 003 por el Consejo Académico el 24 de enero de 2023. Los productos asociados a las actividades son los siguientes: Una librería con el nombre “bispdep” en formatos para sistemas operativos Windows, Linux y OS X, desarrollada en el programa (R Development Core Team (2023)), y 5 capítulos de Libro Econometría Espacial Teoría y Aplicaciones.

Anexo copia de estos productos (los programas están disponibles en Windows (archivo bispdep_1.0-0.zip) y Linux (archivo bispdep_1.0-0.tar.gz). Adicional a lo anterior trabaje en la edición y publicación de los siguientes artículos: Determinants-of-Pneumonia-mortality-in-Bogota, Colombia 2023: A spatial econometrics approach, publicado en Spatial and Spatio-temporal Epidemiology. Revista clasificada en A1. <https://doi.org/10.1016/j.sste.2023.100581> Anexo: Libro Econometría Espacial Teoría y Aplicaciones.pdf Hydrogeological spatial modelling A comparison between frequentist and statistics, publicado en Journal of Geophysics and Engineering. Revista clasificada en A2. <https://doi.org/10.1093/jge/gxad023> Fraud Detection in Utilities Using Data Analytics and Geospatial Analysis, publicado en International Journal of Safety and Security Engineering. Rdeevista clasificada en B. <https://doi.org/10.18280/ijsse.130308.>, deberá proceder a la socialización a través de la Oficina de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

4.1.2 Luz Helena Camargo Casallas

Según el Acuerdo No. 05 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Luz Helena Camargo Casallas, entrega el producto del año sabático Libro de Nanotecnología: fundamentos en nanoelectrónica, nanomedicina y nanomateriales, deberá socializarse a través de la Oficina de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Se aprueba a Nicolas Ramírez González identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.023.371.323 y con el Código Estudiantil 20231005030, el retiro ingreso a la Universidad NACIONAL.

5.1.1.2 Se aprueba a Karen Michelle Ramírez Vanegas identificada con T.I:1076650418, código 20241005159, el retiro de la Universidad ingreso a primer semestre y no desea continuar.

5.1.2 Ingeniería de Sistemas

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.1.2.1 Se aprueba a Nicolle Johana Bustos Tapiero identificada con la tarjeta de identidad número 1028882898, el retiro del programa de Ingeniería de Sistemas 2024-1.

5.1.3 Ingeniería Industrial

5.1.3.1 Se aprueba a Juanita María Briceño Támara, código 20241015103, retiro dado que ingreso a otra Universidad.

5.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

5.2.1 Ingeniería Electrónica

5.2.1.1 Se aprueba a Andrés Quiroga, código 20162005030 reexpedición recibo de pago del semestre 2024-I, por vencimiento fechas de pago.

5.2.1.2 Se aprueba a Samuel Esteban Rodríguez Laverde, código 20232005289, reexpedición recibo de pago semestre 2024-I no pago en las fechas establecidas.

5.2.1.3 Se aprueba a Christian Salazar Piñeros, código 20161005082, recibo de pago del semestre 2024-I, termino asignaturas y aplicará a grados no se generó recibo.

5.2.2 Ingeniería Eléctrica

5.2.2.1 Se aprueba a Jhon Alexander Casas, código de estudiante 20231007059, reexpedición recibo de pago para el periodo 2024-1, por vencimiento.

5.2.2.2 Se aprueba a Julián Martínez, código 20131007079, reexpedición recibo de pago para el periodo 2024-1, por vencimiento.

5.2.3 Ingeniería Industrial

5.2.3.1 Se aprueba a Jorge Carvajal Peña, código 20161015528, recibo de pago no lo generó el sistema terminó asignaturas pago 2023-III.

5.2.3.2 Se aprueba a Ana María Prieto identificada con código 20151015963, recibo de pago del semestre académico 2024-I, dado que no se registró el pago en el banco.

5.2.3.3 Se aprueba a Diego Alejandro Salcedo Rodríguez, código 20142015094 recibo de pago del semestre académico 2024-I, termino asignaturas el sistema no entregó recibo.

5.2.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.2.4.1 Se aprueba a María Fernanda Beltrán, código 20151025253, reexpedición de recibo de pago 2024-I, por vencimiento de fecha.

5.2.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.2.5.1 Se aprueba a Raúl Romero Ortega, código 20181195010, reexpedición de recibo del semestre 2024-I por valor del seguro, no pago en las fechas establecidas.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.2.5.2 Se aprueba a Alexander Mogollón Diaz, código 20212395005, reexpedición de recibo de pago del semestre académico 2024-I, por vencimiento fecha de pago.

5.2.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

5.2.6.1 Se aprueba a Diana Carolina Murcia Sánchez, código estudiantil 20182197095, reexpedición del recibo de pago con intereses de mora correspondiente a la cuota 3 de la matrícula del semestre 2019-III y una vez cancelado el recibo de pago del semestre 2024-I.

5.2.7 Especialización en Ingeniería de Software

5.2.7.1 Se aprueba a Julie Marcela Gutiérrez Pacheco, código 20231099010, expedición de recibo de pago del semestre 2023-III por el saldo de matrícula que se envió erróneamente el recibo al ICETEX y una vez cancelado la expedición de recibo para el semestre 2024-I. En lo relacionado con la financiación del descuento realizado por concepto de egresado, deberá comunicarse con la oficina jurídica de la universidad para establecer un acuerdo de pago.

5.2.8 Maestría en Ingeniería Industrial

5.2.8.1 Se aprueba a Diego Alejandro Tamayo Vargas, Código 20192196012, reexpedición de recibo de pago del semestre 2024-I, no pago en las fechas establecidas el valor del seguro.

5.2.8.2 Se aprueba a Leidy Johanna Leyton, código 20232196003, reexpedición de recibo de pago con intereses de mora la 3 cuota de matrícula del semestre 2023-III.

5.2.8.3 Se aprueba a Laura Daniela Jiménez Mendivelso, código 20211196006, reexpedición de recibo de pago semestre 2024-I no pago en las fechas establecidas.

5.3 PRORROGA PERMANENCIA

5.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.3.1.1 Se aprueba a Oscar Javier Castillo, Código 20162395003, recibo de pago por concepto de seguro en el para aplicar a la ceremonia de grado, se venció la permanencia en 2023-III.

5.4 FORMULARIO DE REINTEGRO

5.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.1.1 Se decide aprobarle a Carlos Arturo Santana García, código 20232025037, de manera excepcional la compra de formulario y reintegro para el semestre académico 2024-I, teniendo en cuenta que ingreso al semestre académico 2023-III, en el transcurso de este sufrió un accidente que lo incapacito y no pudo continuar sus estudios, el Consejo de Facultad de Ingeniería en acta No. 52 de diciembre 7 de 2023, le aprueba la cancelación del semestre por motivos de fuerza mayor.

5.5 DEVOLUCIÓN VALOR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

5.5.1 Especialización en Bioingeniería

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.5.1.1 Se aprueba a Wendy Vanessa Pulgarín Ovalle, identificada con CC 1010247487, la devolución del valor pagado por concepto de inscripción, dado que la especialización en Bioingeniería no inició la cohorte 2024-I.

5.5.1.2 Se aprueba a Dayra Valencia Revelo, la devolución del valor pagado por concepto de inscripción, dado que la especialización en Bioingeniería no inició la cohorte 2024-I.

5.5.2 Especialización en Telecomunicaciones Móviles

5.5.2.1 Se aprueba a Jahir Leonardo Moreno Reinel, cédula, 1000324419, la devolución del valor pagado por concepto de inscripción, dado que la especialización en Telecomunicaciones Móviles no inició la cohorte 2024-I.

5.6 AVAL PARA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Se aprueba dar el aval al docente Néstor Andrés Beltrán Bernal, y aval a un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería para la realización de un viaje a Alemania como beneficiarios de la convocatoria del Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD – Visitas de estudio y seminarios de estudios para grupos de estudiantes extranjeros en Alemania 2023/2024, los días 1 al 15 de abril de 2024.

La beca del programa del DAAD cubre los siguientes conceptos para todos los beneficiarios de la UDFJC:

- Valor diario para cada persona 50 euros.
- Movilidad por persona de Colombia 795 euros.
- Seguro de enfermedad, accidentes y de responsabilidad civil para cada grupo subvencionado.

No.	Apellidos	Nombres	Código académico	Cedula de Ciudadanía	Pasaporte	Estado
1	Martínez Cortes	Gabriela	20191015007	1000852233	AW048409	Activo
2	Tarache Beltrán	María Fernanda	20191015066	1007491502	AX353717	Activo
3	Hernández Lesmes	Juan Camilo	20191015015	1001095409	BA700453	Activo
4	Mosquera Córdoba	Jorge David	20182015032	1000810742	AZ724992	Activo
5	Pinilla Guarín	Matheo	20182015104	1014251114	AU818308	Activo
6	Monsalve Alfonso	Cristian David	20191015148	1000807811	BD198287	Activo
7	Bernal Garzón	Nicolás Gustavo	20191015076	1001298823	BA840745	Activo
8	Cortes Becerra	Juanita Isabella	20181015110	1000319219	AW645464	Activo
9	León Castañeda	Daniel Alejandro	20191015122	1000707861	BD326694	Activo
10	Solórzano Aponte	Iván Santiago	20192015035	1000379794	BD501120	Activo
11	Pereira Ariza	Gianny Nicolas	20181007007	1020838175	AY525250	Activo
12	Beltrán Bernal	Néstor Andrés	Profesor	80049062	BD028280	Docente

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Este viaje se realiza en el marco de la implementación de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización de la UDFJC, contribuyendo a la formación integral de los profesionales del Siglo XXI, así como para soportar los indicadores de acreditación de alta calidad del respectivo proyecto curricular, la reacreditación institucional de alta calidad y procesos de acreditación internacional.

6. GESTIÓN

6.1 Reglamento de postgrados

Nelson Vera, hace la presentación del proyecto de reglamentación de postgrado para la Facultad de Ingeniería, elaborado con un equipo de trabajo, se avaló en Consejo de Facultad y se presentó al Consejo Académico donde se dijo que estaba en curso la política de posgrados y el reglamento para la Universidad, por lo cual no fue aprobado.

Ante la no generación de reglamento para la Universidad, se decide continuar con el reglamento para la Facultad de Ingeniería, propuesta que recoge los aportes y observaciones realizadas por el Consejo de Facultad.

En su momento en el Consejo Académico se dio vía libre para que se presentará el reglamento de la Facultad de Ingeniería.

Se decide aprobar la Propuesta de Reglamento de posgrados de la Facultad de Ingeniería y se envía al Consejo Académico para el trámite correspondiente.

6.2 CONCURSOS DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL

6.2.1 Ingeniería Industrial

Se decide aprobar la realización de dos concursos docentes de vinculación especial modalidad hora catedra con el siguiente perfil en Ingeniería Industrial para el semestre académico 2024-I, solicitados por el Consejo de Carrera de Ingeniería Industrial en sesión del día 30 de enero de 2024 según acta 01-2024:

1. Modalidad Hora Catedra

Asignaturas	Algebra Lineal
Área del conocimiento	Matemáticas
Perfil del docente	<p>Título(s) de Pregrado: Matemáticas o Licenciatura en Matemáticas</p> <p>Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría afín al área del concurso.</p> <p>Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional, Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior, o su equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p>
Criterios de evaluación	Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

2. Modalidad Hora Catedra

Asignaturas	Programación orientada a objetos	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Área del conocimiento	Programación
Perfil del docente	<p>Título Pregrado: Ingeniería</p> <p>Título Posgrado: Maestría y/o Doctorado Áreas de Ingeniería</p> <p>Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional, Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior, o su equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p>
Criterios de evaluación	Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

6.2.2 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se aprueba la realización de un concurso de vinculación especial modalidad Hora Catedra para el semestre 2024-I en la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, con el siguiente perfil:

Asignaturas	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO
Área del conocimiento	Seguridad y Salud en el Trabajo
Perfil del docente	<p>Título(s) de Pregrado: Ingeniero (a) industrial</p> <p>Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o Maestría en Administración de empresas o afín.</p> <p>Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional, Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior, o su equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p>
Criterios de evaluación	Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

6.2.3 Especialización en avalúos

Se decide aprobar un concurso docente de vinculación especial modalidad hora cátedra, para el semestre 2024-I en la Especialización en Avalúos, con el siguiente perfil:

Asignaturas	Avalúos Catastrales
Área del conocimiento, módulos.	Zonas Homogéneas Geoeconómicas, y Avalúos Catastrales
Perfil del docente	<p>Título(s) de Pregrado: Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Civil o Arquitecto.</p> <p>Título(s) de Posgrado: Doctorado en cualquier área, Maestría en Avalúos o Tasaciones, Especialista en Avalúos o Tasaciones.</p> <p>Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional, Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior, o su equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p>

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Criterios de evaluación	Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería
-------------------------	--

6.3 ACLARACIÓN ACUERDO 01 DE 2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Catastral y Geodesia.

La coordinación del proyecto curricular envía resultados concurso 4162 perfil básico asignatura Física En sesión del Consejo de carrera de Ingeniería Catastral y Geodesia del 31 de enero del 2024 acta 003, se presentaron los resultados del concurso 4162 perfil básico asignatura Física, arrojando como resultado que el más alto puntaje fue de 61.9%. (Adjuntamos formato de evaluación) Teniendo en cuenta que el acuerdo 01 de marzo 16 del 2023 del Consejo de Facultad no contempla un puntaje mínimo como parámetro de selección, nos permitimos solicitar muy respetuosamente se sirvan informarnos lo siguiente:

1. ¿Cuál debe ser el puntaje mínimo para designar un ganador?
2. ¿La prueba oral es excluyente en el proceso de selección?, es decir un participante que no presente prueba oral puede ser ganador?

Al respecto el Consejo de Facultad, por unanimidad decide:

1. Se nombre al aspirante que obtuvo el mayor puntaje como lo establece el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, aunque este establecido un puntaje mínimo en dicho acuerdo.
2. La prueba oral es excluyente siempre que el Consejo de Curricular haya establecido como obligatoria la prueba oral.

Así mismo se decide sugerir que los evaluadores asignen el puntaje máximo al mejor en cada uno de los ítems evaluados.

Se revisará el acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad con el fin de establecer los ajustes pertinentes, que ameriten su modificación.

6.4 Monitores 2024-I, estado del proceso.

Dado el estado de la convocatoria de monitores para el semestre académico 2024-I, se aprueba extender la convocatoria hasta el martes 6 de febrero en las siguientes dependencias donde no se han inscrito de acuerdo con el número asignado:

6.5 Inscripción, admisión extemporánea.

Se aprueba dar el aval a la inscripción y admisión extemporánea de aspirantes a ingresar a la especialización en avalúos para el primer semestre académico de 2024 y se remite al Consejo Académico para su aprobación, dado el calendario académico para posgrados resolución No. 54 octubre 24 de 2023.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

6.6 COHORTE 2024-1

6.6.1 Maestría en Ingeniería Industrial.

Considerando la viabilidad financiera hasta terminar el programa, presentado por la Coordinación, con un estudiante de intercambio internacional, las asignaturas a partir del segundo semestre se comparten y aumentan los estudiantes por asignatura, y las asignaturas electivas se toman por estudiantes de otros programas, se aprueba abrir la cohorte 2024-I de la Maestría en Ingeniería Industrial con seis (6) estudiantes.

Se propone que los profesores de planta tomen espacios académicos en su plan de trabajo.

Siendo la 12:00 pm se levanta la sesión

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
 Presidente



ORLANDO RIOS LEÓN
 secretario



--	--	--